



División Administración y Finanzas  
Departamento Recursos Humanos

**LLAMADO No. 5257/2019**

**REGISTRO DE ASPIRANTES DE ENCUESTADORAS PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE PREVALENCIA DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y GENERACIONES – INE**

**ACTA N° 1: (Instalación del Tribunal del Concurso y adopción de criterios de trabajo).**

En la ciudad de Montevideo, el día 20 marzo de 2019, reunidos en el local del Instituto Nacional de Estadística sito en el edificio Torre Ejecutiva Anexa en la calle Liniers 1280, se constituye formalmente el Tribunal del Concurso según Resolución N° 073 dictada por la Dirección Técnica del Instituto Nacional de Estadística (INE), de fecha 11 de marzo de 2019, que designó a los integrantes del Tribunal que actuará en el proceso de selección de dicho Concurso. En este caso se encuentran presentes la Sra. Lucía Pérez en calidad de representante del Jerarca, el Sr. Diego Pieri en calidad de idóneo y la Sra. Ximena Fernández de tercer miembro elegido de común acuerdo por los anteriormente nombrados. En esta instancia se cuenta con la presencia de la veedora de COFE, la Sra. Laura Domínguez, la Sra. Stella Berrutti como miembro alterno del representante del Jerarca.

Debido a que se detectó un error en el acta publicada el día 14 de marzo de 2019 se convoca a las siguientes postulantes a presentar copia de la totalidad de la documentación probatoria de la información declarada en el formulario de inscripción, vía correo electrónico a [encuestadoresproyesp@ine.gub.uy](mailto:encuestadoresproyesp@ine.gub.uy), vía correo postal dirigido a Recursos Humanos del INE o personalmente en la oficina del INE.

Número de postulante	Cédula de identidad
3936	18735576
4410	43774846
3676	47741134
3811	48666509

De enviarla vía correo electrónico la documentación deberá enviarse de la siguiente forma: **Colocar TODAS LAS COPIAS CORRESPONDIENTES A LA DOCUMENTACIÓN EN UN ÚNICO ARCHIVO COMPRIMIDO (tipo .zip o .rar o .7zip) el mismo debe llevar por nombre el número de cédula de identidad del postulante sin puntos ni guiones (por**



División Administración y Finanzas  
Departamento Recursos Humanos

**ejemplo: si la cédula es 1.234.567-8 el archivo se debe llamar 12345678.zip** y el asunto debe contener el número del llamado.

Si el envío de la documentación se realiza por correo postal la misma debe ser enviada dentro de un sobre cerrado identificado con el nombre del llamado, número del llamado y el número de cédula de identidad de la persona que se postula, a la siguiente dirección: Liniers 1280 piso 3 torre ejecutiva anexa, Montevideo, Uruguay.

Si la información se presenta en forma personal, la misma debe colocarse en un sobre de papel identificado en el frente del mismo con el nombre del llamado, número del llamado y el número de cédula de identidad de la persona que se postula.

El plazo para presentar dicha documentación en forma personal o postal será el comprendido entre el día 15 de marzo de 2019 y el 22 de marzo de 2019 inclusive, en el horario de 9:00 a 15:30hs. Para la presentación vía correo electrónico el plazo será el comprendido entre el día 15 de marzo de 2019 y el 24 de marzo de 2019 inclusive.

Para constancia de lo actuado, siendo la hora 14:00 se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados:

  
Lucia Pérez  
Representante del Jerarca

  
Stella Berrutti  
Representante del Jerarca - Alterno

  
Diego Pieri  
Idóneo

  
Laura Domínguez  
Veedora COFE

  
Ximena Fernández  
Tercer miembro